



**ANEXO 3**

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Muestra	Meta de cada Actividad	Calendarización para la Ejecución de las Actividades											
				JANERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AUGUSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>1. PLANEACIÓN</b>															
1	Nombrar e notificar al responsable de las actividades de contraloría social, enviar ficha de identificación debidamente requerida	Titular de la IES	Oficio de nombramiento y Ficha de Identificación	2											
2	Elaborar el Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS), dirigido al PIEL para su aprobación, y capturarlo en el sistema informático de contraloría social de la Función Pública (SIC)	Responsable de Contraloría Social de las IES	Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social	1											
<b>2. PROMOCIÓN</b>															
1	Difundir a través de la página de internet institucional la documentación validada por la SFP incluyendo el Informe Completo del Comité de Contraloría Social e información referente a las actividades de contraloría social y de los servicios y apoyos que ofrece el Programa	IES	Información publicada	1											
2	Proporcionar la asesoría en materia de contraloría social a los beneficiarios del Programa	Responsable de Contraloría Social	Asesoría	1											
3	Constituir Comités de Contraloría Social y capacitar a sus integrantes	Comisión Social de las IES	Comisión	1											
4	Registrar en el SICCS los Comités de Contraloría Social constituidos	Responsable de Contraloría Social de las IES	Acta de registro de Comité	1											
5	Realizar reuniones con los beneficiarios y Comités de Contraloría Social para proporcionar asesorías por parte de las Ejecutorias y registrarse en el SICCS	Contraloría Social de las IES	Minutas	1											
<b>3. SEGUIMIENTO</b>															
1	Capturar en el SICCS las actividades de promoción y difusión de contraloría social	Responsable de Contraloría Social de las IES	Información capturada	2											
2	Recibir, atender o canalizar las quejas y denuncias presentadas	Responsable de Contraloría Social de las IES	Queja o denuncia presentada	1											
3	Captura del Informe del Comité de Contraloría Social sobre las actividades de contraloría social en el SICCS	Responsable de Contraloría Social de las IES	Informe capturado	1											
4	Realizar informe que incluya:	Responsable de Contraloría Social de las IES	Informe	1											
	-Las quejas o denuncias presentadas														
	-Análisis de los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora														
	-La asesoría y difusión de la contraloría social realizadas														



**S.E.P.**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
SECRETARÍA ACADÉMICA

LIC. MARÍA ARACELI GUERRERO REYES  
Responsable de Contraloría Social  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL